

ACTA DE VIII SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC-2023- MES DE NOVIEMBRE

Siendo las **16 Horas con 50 minutos** del día **07 de noviembre de 2023**, en los ambientes físicos del despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, se reunieron los integrantes del CODISEC La Esperanza, bajo la presidencia del Sr. alcalde Distrital, Abogado Wilmer Sánchez Ruiz, con la finalidad de desarrollar la quinta sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN.

El Responsable de la Secretaría Técnica, saluda a todos los miembros asistentes, luego procede a verificar el Quórum reglamentario para iniciar la sesión ordinaria.

Los asistentes a esta Sesión Ordinaria fueron conforme al siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES QUE ASISTIERON

Miembro del Comité	Cargo	Representante
1. Abog. Wilmer SÁNCHEZ RUIZ	PRESIDENTE	M. Dist. La Esperanza
2. Cmte. PNP Iván PAZ RAMÍREZ	MIEMBRO	Comisaria Jerusalén
3. Dr. Manuel Humberto UTANO ZEVALLOS	MIEMBRO	Ministerio Público
4. Sr. Sergio Alberto MERCEDES SAAVEDRA	MIEMBRO	Coordinador de las Juveco
5. Dra. Patricia Lourdes PURIZACA CHUNGA	MIEMBRO	Microred de Salud
6. Sra. Clary SALCEDO JULCAMARINA	MIEMBRO	Repr. de las iglesias católicas
7. My. PNP Juan Carlos CHÁVEZ BARRETO	MIEMBRO	Comisaría Bellavista
8. Dr. Carlos Alfredo CHANG JIMÉNEZ	MIEMBRO	UGEL N° 02 - La Esperanza
9. Sr. Marco MORGAN TORRES	MIEMBRO	Repr. Fraternidad Pastores
10. SR. JORGE LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ	MIEMBRO	Repr. Barrio Seguro Wichanzao
11. Abg. CARMEN JESUS CUENTAS TELLO	MIEMBRO	Subprefecta provincial de Trujillo

MIEMBROS TITULARES QUE NO ASISTIERON

Miembro del Comité	Cargo	Representante
1. Dr. Francisco Alexander GAVIDIA GAVIDIA	MIEMBRO	Poder Judicial
2. Sra. Johana Corcuera Silva	MIEMBRO	Centro de Emergencia Mujer

INFORMES Y PEDIDOS

Al inicio de la sesión el Presidente del CODISEC toma la palabra verificando el quorum habiendo presentes 11 miembros de los 13 titulares del comité.

El presidente del CODISEC, revisa la agenda programada para la presente sesión ordinaria de CODISEC, siendo la siguiente:

1. Informe sobre los postes de luz que no funcionan (luminarias).
2. Informe actualizado de las cámaras privadas por cada sector de ambas jurisdicciones Jerusalén/Wichanzao y Bellavista.
3. Informe detallado sobre el diagnóstico de las cámaras de video vigilancia del distrito.
4. Aprobación de la matriz de priorización de hechos delictivos.
5. Diseñar, formular y priorizar actividades estratégicas del plan de acción distrital de seguridad ciudadana 2024-2027

El alcalde informa a los integrantes del CODISEC, sobre los puntos que se han identificado que no cuentan con luminarias de acuerdo a lo proporcionado por la Gerencia de Seguridad Ciudadana, siendo alguno de ellos, los siguientes:

- ✓ Complejo Divina Esperanza:
- ✓ Complejo San Martín
- ✓ Complejo Santa Verónica
- ✓ Complejo Virgen de la Puerta
- ✓ Complejo Ramiro Priale
- ✓ Parque Wichanzao
- ✓ Complejo Indoamérica
- ✓ Parque la Amistad
- ✓ Complejo Renacer
- ✓ Complejo Linda Lecca

Además, comenta que se debe formalizar por parte de la Gerencia de Seguridad Ciudadana un informe de diagnóstico de todas las luminarias que se encuentran inoperativas y de ya existir dicho informe reiterarlo, con la finalidad de tomar acciones, ya sea con Hidrandina o ver los mecanismos necesarios y pertinentes para poder gestionar presupuesto para el mantenimiento integral del mismo.

El alcalde, comenta que existe un convenio con Hidrandina, siendo pertinente revisarlo y poner en acción dicho convenio y dar una solución a las luminarias inoperativas.

El representante de Barrio Seguro Winchanzao, indica que él puede apoyar en la identificación de los complejos deportivos que rigen su jurisdicción, que no cuenten con luminarias para apoyar en el diagnóstico y este pueda ser integral.

El alcalde, agradece dicho apoyo y continúa con el punto, sobre el informe actualizado de las cámaras privadas tanto en el sector de las comisarias de Winchanzao y Bellavista.

El My. PNP Juan Carlos Chávez Barreto, Comisario de la Comisaría Bellavista, indica sobre ese punto en agenda, que desde su dependencia ya se encuentra culminado el informe actualizado el cual lo remitirá a la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, del mismo modo el Cmte. PNP Iván Paz Ramírez, Comisario de la Comisaría de Jerusalén/Winchanzao, remitirá dicho informe.

El alcalde, precisa que el punto en agenda, sobre el diagnóstico de las cámaras de video vigilancia se encuentra realizando un estudio detallado del estado situacional de las cámaras y una evaluación sobre el estado de las mismas.

El alcalde, continúa con la agenda y referente a la aprobación de la matriz de priorización de hechos delictivos para la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027, cede la palabra al Coordinador técnico, el Sr. José Trujillo Cárdenas.

El coordinador, precisa que en la última sesión de CODISEC que se realizó; es decir, la **II Sesión extraordinaria** de CODISEC, se obtuvo una matriz de priorización de hechos delictivos del distrito, sin embargo, existió un empate entre varios de los hechos delictivos, siendo necesario para aprobar la matriz de priorización de hechos delictivos, exista el desempate y se obtenga un orden de prelación entre todos los hechos delictivos.

En ese contexto, después de la disertación entre todos los miembros del CODISEC, se aprueba la matriz de priorización de hechos delictivos, como hace constar en el **ANEXO V-C: ACTA DE ACUERDOS PARA LA MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS PREDOMINANTES EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA**, aprobado en la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC.

El alcalde, continúa con el último punto en agenda, que consiste en el diseño, formulación y priorización de actividades estratégicas que serán incorporadas en el Plan de Acción Distrital 2024-2027, en donde interviene el Dr. Manuel Humberto Utano Zevallos, representante del Ministerio Público, Sr. Sergio Alberto Mercedes Saavedra - Coordinador de las JUVESC, Dra. Patricia Lourdes Purizaca Chunga - Microred de Salud, Sra. Clary Salcedo Julcarina - Repr. de las iglesias católicas, Dr. Carlos Alfredo Chang Jiménez - UGEL N° 02 - La Esperanza, Sr. Marco Morgan Torres - Repr. Fraternidad Pastores, Sr. Jorge Luis Enrique Rodríguez - Repr. Barrio Seguro Wichanzao y Abg. Carmen Jesús Cuentas Tello - Subprefecta provincial de Trujillo, en donde todos los integrantes que intervienen plantean actividades de sensibilización, capacitación y fortalecimiento de capacidades a todos los grupos etarios del distrito de la Esperanza, iniciando por los estudiantes, de primaria y secundaria en conjunto con la UGEL N° 02 e ir a las instituciones educativas y brindar charlas para que los estudiantes salvaguarden su integridad, sepan sus derechos y puedan prevenirlos.

El alcalde, en calidad de presidente del CODISEC, plantea que el presente punto en agenda debe ser desarrollado con más amplitud en una próxima sesión de CODISEC, planteando la realización de una sesión extraordinaria de CODISEC en donde se pueda continuar y finalizar con el diseño, formulación y priorización de actividades estratégicas que serán incorporadas y se ejecutarán en nuestro Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027.

ACUERDOS

Terminado el intercambio de opiniones y puntos de vista sobre lo abordado en la agenda, se procedió a establecer los acuerdos de esta sesión ordinaria, siendo los siguientes:

1. Aprobar la matriz de priorización de hechos delictivos del distrito La Esperanza, como lo hace constar el **ANEXO V-C: ACTA DE ACUERDOS PARA LA MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS PREDOMINANTES EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA**, aprobado en la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC.
2. Se convocará a una sesión extraordinaria para continuar y culminar el diseño, formulación y priorización de las actividades estratégicas que se incorporarán en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027.

CLAUSURA

Siendo las 18 horas con 15 minutos del mismo día, se dio por concluida la Sesión Ordinaria del CODISEC LA ESPERANZA, firmando los integrantes asistentes en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

Wilmer Sanchez Ruiz
ALCALDE

ABOG. WILMER SANCHEZ RUIZ
PRESIDENTE DEL CODISEC



CMTE. PNP EUGENIO IVAN PAZ RAMIREZ
COMISARIO JERUSALEN/WICHANZAO

MY. PNP JUAN CARLOS CHÁVEZ BARRETO
COMISARIA BELLAVISTA

DR. HUMBERTO UTANG ZEVALLOS
FISCAL PROVINCIAL TITULAR DE LA FISCALÍA
MIXTA CORPORATIVA LA ESPERANZA



GERENCIA REGIONAL DE SALUD

M.C. Patricia L. Purizaca Chunga
C.M.P. 74612

LIC. PATRICIA LOURDES PURIZACA CHUNGA
SUBGERENTE DE LA MICRORED DE SALUD LA
ESPERANZA



REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION

Dr. Carlos Alfredo Chang Jiménez
DIRECTOR UGEL N° 02
LA ESPERANZA

Dr. CARLOS ALFREDO CHANG JIMÉNEZ
DIRECTOR UGEL 02 - LA ESPERANZA

SR. JORGE LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ
REPRESENTANTE BARRIO SEGURO
WICHANZAO

Carmen Jesús Cuentas Tello
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE TRUJILLO
REGION LA LIBERTAD
ABOG. CARMEN JESUS CUENTAS TELLO
SUBPREFECTA PROVINCIAL DE TRUJILLO

COORDINADOR DISTRITAL
SEGURIDAD CIUDADANA

Sr. Sergio Mercedes Saavedra

SR. SERGIO MERCEDES SAAVEDRA
COORDINADOR DISTRITAL DE LAS JUVESEC

SRA. GARY SALCEDO JULCAMARINA
REPRESENTANTE DE LAS IGLESIAS
CATÓLICAS

SR. MARCO MORGAN TORRES
REPRESENTANTE DE LA FRATERNIDAD DE
PASTORES